

ACTA 20 DE 2011

FECHA: OCTUBRE 20 DE 2011
HORA: 8.30 a.m. – 11:50 a.m.
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

1. Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Presidente de Consejo de Facultad
2. Ing. WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO, Director Programa de Ingeniería Electrónica
3. Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES, Director Programa de Tecnología en Topografía.
4. Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO, Director programa de Ingeniería Civil
5. Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna
6. Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES, Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Diurna
7. Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
8. Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO, Representante de Egresados
9. Est. CARLOS MARIO CORTES RAVE, Representante de Estudiantes
10. Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones
11. Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de Docentes
12. Est. JHEISON ALEXANDER MEJIA ZAMBRANO, Representante de los estudiantes.
13. Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ, Representante del Centro de Extensión

AUSENTES

1. Top. JAIRO DIAZ JURADO, Representante de Docentes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Autorización adición de \$20.000.000 para presupuesto construcción de la cafetería
4. Resultados Convocatoria No. 009 “Estímulos de Desarrollo Profesorado para matriculas en programas de formación de Maestría y/o Doctorado para docentes ocasionales”
5. Correspondencia:

- 5.1 Proyecto de Investigación Marco de Desarrollo de Sistemas Automáticos de Control Interactivos a partir de CIAF (Collaborative interactive Application Framework) del Profesor William Joseph Giraldo Orozco, como investigador principal
 - 5.2 M.G 25693 del 13/09/2011 del Vicerrector Académico. Lineamientos reformas curriculares y planes de estudio.
 - 5.3 C.I R25862 del 18/09/2011 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Sergio Augusto Cardona Torres, remite concepto de propuesta presentada por el Profesor Julián Esteban Gutiérrez Posada “Creación de dos ambientes virtuales de aprendizaje en Moodle sobre los espacios académicos “Matemáticas discretas” y “Teoría de Grafos” para cambio de categoría.
 - 5.4 C.I R25875 del 19/10/2011 del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería. Solicita bonificación por labor adicional para la auxiliar administrativa Soraya Jaramillo Herrán.
 - 5.5 C.I R25922 del 19/10/2011 del Director del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería. Solicita se analice autorizar asistir a misión empresarial a la Alcaldía de Curitiba en Brasil, organizada por la Cámara de Comercio.
 - 5.6 Oficio del Decano de la Escuela de Ingenierías Alberto Rodríguez García y de la Directora Administrativa y Financiera Paula A. Arango Gutiérrez de la Universidad EAFIT
 - 5.7 Acuerdo 018 del 5/10/2011 del Consejo Académico. Por medio del cual se establece el calendario académico de ceremonia de grado para el año 2012.
 - 5.8 Informe definir o aclarar perfil convocatoria abierta del Programa de Ingeniería Electrónica
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicita el Decano adicionar un punto al orden día correspondiente a definir o aclarar el perfil para la convocatoria abierta para el Programa de Ingeniería Electrónica. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la modificación solicitada por el Decano.

3. AUTORIZACIÓN ADICIÓN DE \$20.000.000 PARA PRESUPUESTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAFETERÍA

El Ingeniero José Fernando Echeverry Presidente del Consejo de Facultad informa que en una sesión anterior del Consejo de Facultad había aprobado \$15.000.000 millones para adicionarlos al presupuesto total de la cafetería. El Presupuesto inicial para la construcción era de \$85.000.000 millones pero como se le hicieron unas adiciones físicas a este, se elevó a \$115.000.000, valor con el cual se construirá la cafetería plenamente, la tienda escolar, se completará la cubierta en ambos extremos, se ampliará el sistema eléctrico, se hará una cubierta para que se conecte la cafetería con la zona de estudio para la protección de la lluvia. Expresa el Decano que ya está listo el presupuesto y la licitación y solo falta que la Facultad de Ingeniería autorice pasar de aportar \$15.000.000 millones a \$20.000.000 millones, por lo tanto se requieren \$5.000.000 millones más, dinero que se puede cubrir con los excedentes de extensión y que arrojó el convenio realizado con el Comité de Cafeteros. Comenta el Consejero José Fernando Echeverry que la Universidad va a construir la cafetería con sus propios recursos y lo más seguro es que la entregará para su administración a la Fundación Providencia 2000.

Pone el Decano en consideración la propuesta de adicionar \$5.000.000 millones de pesos más al presupuesto inicial de \$15.000.000 para un total de \$20.000.000 millones de pesos que serán contribuidos por la Facultad para la construcción de la cafetería. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad esta propuesta.

4. RESULTADOS CONVOCATORIA NO. 009 “ESTÍMULOS DE DESARROLLO PROFESORAL PARA MATRICULAS EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE MAESTRÍA Y/O DOCTORADO PARA DOCENTES OCASIONALES”

Dice el Decano que el comité para la revisión de las hojas de vida se redujo a dos personas con la salida del Profesor Jaiber Evelio Cardona del Consejo de Facultad, por lo tanto solicita la participación de otro de los consejeros para que haga parte de este. El Consejo de Facultad postula al Director del Programa de Ingeniería Electrónica, Wilmer Diego Jiménez Trujillo, el Director acepta esta designación.

De acuerdo a lo anterior el Comité queda conformado por: Decano José Fernando Echeverry Murillo, Gonzalo Jiménez Cleves y Wilmer Diego Jiménez Trujillo.

Indica el Decano que la Facultad de Ingeniería es la que mejor está ejecutando el plan de desarrollo profesoral y es la que más le ha dedicado recursos a los docentes ocasionales, dice que esto obedece al resultado de hacer un plan bien estructurado que se hizo con la colaboración de todos en la Facultad.

Comenta el Presidente del Consejo de Facultad que se está presentando una problemática y es que muchos de los artículos que están llegando de los docentes ocasionales para la revista de la Facultad, es por cumplir con los compromisos adquiridos cuando se les otorgó el apoyo económico para estudios de alto nivel, pero estos artículos no tienen la suficiente calidad para ser publicables.

Seguidamente plantea el Decano que la comisión encargada de revisar las solicitudes de la Convocatoria 09 “Estímulos de Desarrollo Profesoral para Matriculas en programas de formación de maestría y/o doctorado para docentes ocasionales” debe invitar al Profesor Alejandro Herrera antes de asignar el apoyo económico, para revisar y evaluar los artículos y solicitar mejorarlos a algunos docentes cuyo artículo no llenó las expectativas. El Consejo de Facultad solicita citar al Profesor Herrera para coordinar esta actividad.

Se debe llamar la atención a Alejandro Herrera porque la revista debió haber salido el mes de junio de 2011.

Dicen los miembros del Consejo de Facultad que los artículos que se están publicando no están siendo revisados por el Comité Editorial, la decisión está quedando a criterio del profesor Alejandro Herrera.

Se le consulta al Director del Programa de Ingeniería Electrónica sobre la descarga que tiene el Profesor Alejandro Herrera para las diferentes labores con la Facultad. Él informa que tiene 4 horas para el proyecto cultural y 4 horas para la revista.

Delega el Consejo de Facultad a la comisión conformada por el Decano José Fernando Echeverry Murillo, el Director del Programa de Topografía Gonzalo Jiménez Cleves y al Director del Programa de Ingeniería Electrónica Wilmer Diego Jiménez Trujillo para evaluar los documentos y obtener el resultado final.

Discute el Consejo de Facultad en cuanto a la calidad de los artículos y a si estos pueden ser copia de otros o bajarlos de internet.

Manifiesta el Ingeniero Gustavo Botero que para evitar algún tipo de problemas que se puedan presentar, se puede poner una nota en la revista aludiendo que el artículo es de entera responsabilidad del autor

5. INFORME DEFINIR O ACLARAR PERFIL DE LA CONVOCATORIA ABIERTA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Manifiesta el Decano José Fernando Echeverry que llegó la comunicación interna R25852 del 18/10/2011 de la Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes, en el que solicita definir que pregrado debe tener el profesional que se presente para la convocatoria abierta en el área de Automatización y Control del Programa de Ingeniería Electrónica.

El Director del Programa de Ingeniería Electrónica, Wilmer Diego Jiménez Trujillo dice que con base a esta petición, el Consejo Curricular de este Programa en la sesión del día 19 de octubre, según Acta 013 definió el siguiente perfil:

ÁREA	PERFIL
Automatización y Control	Ingeniero Electrónico, Ingeniero Electricista, Ingeniero en Automática, Ingeniero Mecatrónico, Licenciado en Electrónica o Licenciado en Matemáticas con Título de Maestría o Doctorado en Automatización y/o Control

De acuerdo a lo definido por el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad avalar lo acordado en dicho Consejo Curricular.

El Ingeniero Wilmer Diego Jiménez se encargará de remitir la información a la Oficina de Asuntos Docentes.

6. CORRESPONDENCIA:

6.1 Proyecto de Investigación Marco de Desarrollo de Sistemas Automáticos de Control Interactivos a partir de CIAF (Collaborative interactive Aplication Framework) del Profesor William Joseph Giraldo Orozco, como investigador principal

Comenta el Decano que el Profesor Faber Danilo Giraldo, coinvestigador del proyecto le hizo entrega de este, el cual contiene las modificaciones solicitadas por el Consejo de Facultad, pero sin el oficio remisorio.

Informa el Representante de Investigaciones, Ingeniero José Joaquín Vila que las reformas hechas por el Profesor William Joseph Giraldo como investigador principal del proyecto, se encuentran por fuera de las fechas, además se le debe solicitar respetar las instancias, igualmente no envió la carta anexa en la cual se

especifique en que página o paginas, se encuentran los ajustes solicitados, de otra parte el proyecto no tiene las firmas.

El Consejo de Facultad acuerda devolver el proyecto al Profesor William Joseph Giraldo para que anexe el oficio correspondiente.

6.2 M.G 25693 del 13/09/2011 del Vicerrector Académico. Lineamientos reformas curriculares y planes de estudio.

Se da lectura al comunicado.

Los Directores de los Programas Académicos de la Facultad manifiestan que están trabajando en este proceso.

Solicita el Decano pedirle al Profesor Osvaldo Ospina el informe final del espacio común Administración, para la Facultad. El Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve dice que hablará con él y le solicitará el documento.

6.3 C.I R25862 del 18/09/2011 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Sergio Augusto Cardona Torres, remite concepto de propuesta presentada por el Profesor Julián Esteban Gutiérrez Posada “Creación de dos ambientes virtuales de aprendizaje en Moodle sobre los espacios académicos “Matemáticas discretas” y “Teoría de Grafos” para cambio de categoría.

Informa en el comunicado el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna, que los Profesores Robinson Pulgarín Giraldo, Sonia Jaramillo Valbuena, Lina María Castro Benavides y Sergio Augusto Cardona Torres evaluaron la propuesta “Creación de dos ambientes virtuales de aprendizaje en Moodle sobre los espacios académicos “Matemáticas discretas” y “Teoría de Grafos” del Profesor Julián Esteban y emitieron concepto *favorable*.

De acuerdo a este concepto el Consejo de Facultad por unanimidad da el aval a la propuesta del Profesor Julián Esteban Gutiérrez Posada para que continúe con los trámites correspondientes ante las instancias pertinentes, dicha propuesta para cambiar a la categoría de docente titular.

6.4 C.I R25875 del 19/10/2011 del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería. Solicita bonificación por labor adicional para la auxiliar administrativa Soraya Jaramillo Herrán. Para el contrato de consultoría No. 04 suscrito con la Alcaldía de Armenia.

Se da lectura al oficio. Analizada la petición encuentra el Consejo de Facultad que en este no se define la función que la Señora Soraya Jaramillo desempeñará en dicho contrato.

De igual manera dice el Decano que se debe conocer el presupuesto con anterioridad y que previamente se discuta de esta actividad con el Jefe inmediato.

Dado lo anterior el Consejo de Facultad no aprueba la bonificación solicitada para la Señora Soraya Jaramillo, solicita devolverlo para que el Centro de Extensión defina la labor que ejecutará la mencionada funcionaria.

6.5 C.I R25922 del 19/10/2011 del Director del Centro de Extensión de la Facultad de Ingeniería. Solicita se analice autorizar asistir a misión empresarial a la Alcaldía de Curitiba en Brasil, organizada por la Cámara de Comercio.

Solicita el Ingeniero Alfredo Murillo Vélez en el comunicado un apoyo por valor de \$5.420.000 para asistir a misión empresarial que tendrá lugar en el mes de noviembre de 2011 a la ciudad de Curitiba en el país de Brasil, actividad orientada a conocer experiencias basadas en: planeación de ciudad, sostenibilidad ambiental, programas de movilidad y educación, bajo el esquema de una ciudad para la gente.

Comenta el Decano que para la movilidad académica del Centro de Extensión conjuntamente con el CEIFI se destinaron \$10.000.000 y ya se pasaron de este presupuesto y expresa que para autorizar la movilidad del Ingeniero Murillo se tendría que adicionar un presupuesto al rubro de movilidad y mirar el porcentaje que se puede autorizar, además conocer la importancia de dicha misión empresarial para la Universidad.

El Consejero Jhon Jairo Duque dice que le parece importante que la Universidad se involucre en estos procesos. Manifiesta el Decano que se identifica con lo expresado por el Consejero Duque.

Joaquín Vila Ortega, Representante de Investigaciones, comenta que está de acuerdo y además opina que es necesario que el Ingeniero Alfredo Murillo planifique las salidas.

El Decano dice que es muy difícil planear los eventos pero si se puede hacer las consultas a las empresas para conocer que eventos se van a hacer en el año.

Manifiesta el Decano que el Rector en este año está firmando todas las comisiones, además esta tomando nota de las mismas y solicitó a los Decanos que para el año entrante las salidas que se autoricen sean pertinentes con el Programa y ojalá en estas se lleven ponencias.

El Presidente del Consejo de Facultad comenta que también se le puede pedir a la Vicerrectoría de Investigaciones que maneja los recursos de extensión en la Universidad, para que contribuya con la solicitud del Ingeniero Murillo.

El Consejero Joaquín Vila Ortega dice que se debe hablar con la Vicerrectora de Investigaciones para que autorice una partida presupuestal por el rubro de

Extensión de la Universidad y así se le puede apoyar al Ingeniero Alfredo Murillo con el 100% de los recursos solicitados, continúa expresando que es una oportunidad muy buena y sería conveniente que lleve a esta misión las experiencias del plan vial.

A continuación discute el Consejo de Facultad sobre el porcentaje con el cual la Facultad contribuirá para que el Profesor Murillo pueda asistir a la misión empresarial. Posteriormente autoriza el Consejo de Facultad por unanimidad apoyarlo con el 100% del valor solicitado y supeditado a que el Ingeniero Alfredo Murillo realice la liquidación de proyectos terminados y así poder disponer del recurso económico.

6.6 Oficio del Decano de la Escuela de Ingenierías Alberto Rodríguez García y de la Directora Administrativa y Financiera Paula A. Arango Gutiérrez de la Universidad EAFIT

Informa el Decano José Fernando Echeverry que llego un oficio de la Universidad EAFIT en el cual le llaman la atención, y comunica a que se debe dicho comentario. Dice que en aras de darle mayor viabilidad económica a la tercera cohorte de la Maestría en Ingeniería con Énfasis en Construcción, la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Quindío autorizó el ingreso de dos (2) estudiantes al primer semestre de la misma, pero se les informó a los estudiantes que debían someterse a lo que aprobara la Universidad EAFIT de Medellín. Luego la Universidad EAFIT respondió que sí los aceptaba y les generaron recibo de matrícula.

Continuando con el informe, dice que había una dificultad con la distribución de las becas en esta cohorte, y se debe a que el área de presupuesto de la Universidad EAFIT estaba cerrada que no se podía. Dice que EAFIT ha otorgado dos becas siempre y cuando se tengan matriculados 24 alumnos. Las becas se han distribuido en la primera cohorte así: 80% Faber Danilo Giraldo, 60% para Sergio Augusto Cardona y para María Lili Villegas el resto.

En la segunda cohorte se matricularon 11 estudiantes en la Maestría en Ingeniería con Énfasis en Informática y 12 en la Maestría en Ingeniería con Énfasis en Gestión de la Construcción, se consiguieron las 2 becas que se repartieron: 60% para Jhon Jairo Duque, 60% para el Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, 60% para Jorge Orlando Herrera Morales y el resto para Esperanza Espitia.

Dice el Decano José Fernando que este año se tienen 14 estudiantes en la Maestría en Ingeniería con Énfasis en Gestión de la Construcción y 12 en la Maestría en Ingeniería con Énfasis en Sismoresistencia, también la Universidad EAFIT asignó las dos becas y se distribuyeron: Julián Díaz Gutiérrez 50%, Gustavo Jaramillo 50% y 50% para cada uno de los jóvenes Investigadores Ivonne Merino y Alejandro Pardo Ramos quienes están matriculados en la Maestría en Ingeniería con Énfasis en Sismoresistencia. La Universidad EAFIT no estaba de

acuerdo con esta distribución, por lo tanto la Decanatura hizo una llamada al Decano de Ingeniería de la EAFIT y de esa llamada salió el oficio.

Solicita el Decano que se debe trabajar fuertemente en la Maestría propia de la Facultad, para no continuar con Maestría en convenio y evitar estos inconvenientes y consulta al Ingeniero José Joaquín Vila sobre los Profesores que están colaborando en este proceso.

El Ingeniero José Joaquín Vila dice que por el Programa de Ingeniería Electrónica está participando el Profesor Evelio Astaiza Hoyos, por el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación el Profesor Carlos Eduardo Gómez, por el Programa de Ingeniería Civil el Profesor Gabriel Lozano y él por el Programa de Topografía y como Representante de Investigaciones de la Facultad y el Ingeniero Hugo Monsalve se ofreció a colaborar. El Director del Programa de Ingeniería Civil dice que también puede contribuir en la elaboración del documento el Profesor Juan Carlos García.

El Consejero Gonzalo Jiménez solicita al Consejo de Facultad autorizar asignarles una (1) hora en la labor académica, para los docentes que participan en este proyecto.

Joaquín Vila Ortega comenta que el documento está muy avanzado, pero se paró por la visita de pares del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación y se planteó retomarlo posteriormente, manifiesta que mientras que no se realice descarga académica a los docentes para colaborar con la construcción de este, es muy difícil terminar con el documento.

Comenta el Decano José Fernando Echeverry que los Directores deben considerar la descarga a los docentes mencionados anteriormente para el año entrante. También se debe poner la meta que para el día 16 de diciembre del presente año se tenga el documento general de la Maestría, porque la finalidad es que para el mes de febrero de 2012 se cuente con la malla curricular, posteriormente se apruebe el documento terminado en el Consejo de Facultad, luego por el Consejo Académico y por último se lleve al Consejo Superior y a finales del mismo año se cuente con el registro calificado.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad que se haga una descarga de cuatro (4) horas semanales en la labor académica del 2012 a los profesores Evelio Astaiza Hoyos, Carlos Eduardo Gómez, Gabriel Lozano, Joaquín Vila Ortega y Hugo Monsalve y Juan Carlos García, para colaborar en la construcción del documento de la Maestría de la Facultad.

6.7 Acuerdo 018 del 5/10/2011 del Consejo Académico. Por medio del cual se establece el calendario académico de ceremonia de grado para el año 2012.

El Consejero José Fernando Echeverry dice que bajo una ardua discusión en el Consejo Académico se logró que se ampliara el plazo para que los estudiantes entregaran los documentos para los grados, hubo mucha resistencia por parte de la Oficina de Admisiones y Registros para acceder. Solicita a los Directores de los Programas Académicos de la Facultad informarles a los estudiantes de estas fechas.

El Consejero Gustavo Botero Echeverry manifiesta que estuvo hablando con una funcionaria de la Oficina de Admisiones y Registros y de acuerdo a lo conversado con ella él está procediendo de manera diferente. Dice que el Programa solicita paz y salvo de los estudiantes sin que ellos tengan la nota del proyecto de grado grabada en el sistema, y la funcionaria le comunico que cuando se pide el paz y salvo financiero el estudiante queda inactivo en el Academusoft. Solicita al Decano revisar este procedimiento y pone el caso de un estudiante a quien él le pidió el paz y salvo sin la nota del trabajo de grado porque si no lo solicita en este momento el estudiante no se alcanza a graduar en el mes de diciembre.

El Decano le expresa al Ingeniero Gustavo Botero que son procedimientos que se deben cumplir cuando se entra en el sistema de gestión de calidad.

Quedan enterados los consejeros de este acuerdo.

6.8 Rad. 13803 de los estudiantes de la Facultad. Solicitan permiso académico.

El propósito de la petición de los estudiantes es solicitar a los docentes que las evaluaciones que se hayan hecho mientras exista la jornada del cese de actividades académicas se les permita presentar los exámenes, una vez normalizada la situación. Respaldan la solicitud con firmas de estudiantes.

Manifiesta el consejero José Joaquín Vila que se debe llevar al Consejo Académico este oficio porque son 4 las facultades que están en esta situación, también deja constancia que tiene derecho a trabajar y quiere trabajar 2 o 3 días con los estudiantes.

El Decano José Fernando Echeverry comenta que no se puede obligar a los estudiantes a venir a estudiar, también que él ha salido a hablar con los estudiantes y a transmitirles la inconveniencia del paro, el riesgo de cancelar el semestre y de cancelar los contratos de los docentes ocasionales y catedráticos y otros como posición personal. Él les recomendó hacer paros escalonados. Manifiesta que no comparte la posición del Ingeniero Joaquín Vila porque como docentes también nos vemos perjudicados con la problemática.

Jheison Mejía Representante de los estudiantes dice que si los estudiantes quieren venir a estudiar que lo hagan pero que no se han pronunciado al respecto, los que han venido a la Universidad son los que están en paro y firmaron la carta.

Expresa el Decano que los trabajos que vienen programados se deben entregar en su momento, pero la carta sería para los parciales.

El Representante de Extensión Alfredo Murillo, dice que sería muy importante la decisión que tome el Consejo Académico para saber si el semestre se prolonga o no para reprogramar las actividades.

El Consejero José Fernando Echeverry hace la siguiente propuesta: pedirle al docente que sea flexible y si el grupo se pone de acuerdo y asisten todos los estudiantes que se pueda hacer el examen, de lo contrario que no se haga, lo que no se debe hacer es llevarse al estudiante obligado a ver la clase.

El Consejero Gustavo Botero Echeverri comenta que si un alumno quiere asistir a las clases, se debe invitar a que se una a esta actividad que están realizando los estudiantes para que sienta su posición.

El Representante Jheison Mejía propone enviar el oficio al Consejo Académico para que allí se analice, además plantea la alternativa que si se acuerda con el docente clases y evaluaciones de mutuo acuerdo y asisten todos los estudiantes de la asignatura se pueda dar sin ningún problema, solicita llevar esta propuesta para que el Consejo Académico la analice como una opción.

Manifiesta el Consejero Alfredo Murillo que los estudiantes tienen derecho a la protesta, es una elección de vida y de formación y se debe respetar.

El Director del Programa de Ingeniería Electrónica Wilmer Diego Jiménez, está de acuerdo con el Ingeniero Murillo, dice también que este tipo de situaciones afectan el curso normal de las actividades por lo que va a citar a los profesores para sentar una posición.

El Representante Jheison Mejía comenta que es bueno que los docentes saquen un comunicado donde presenten sus puntos de vista.

El Decano dice que los estudiantes citaron a una asamblea mañana e invitaron al triestamentario, ASPU representa a los docentes, SINTRAUNICOL a la parte administrativa. Son los estudiantes quienes deben llevar un criterio muy definido, sea que consideren un paro indefinido o escalonado se debe respetar.

Expresa el Director del Programa de ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna Robinson Pulgarín que se debe respetar la decisión de los estudiantes, pero el paro está en contra de los que si quieren ver clase y pregunta que se debe hacer con las asignaturas virtuales. El Decano le responde que estas materias no tienen ningún tipo de problemas, siguen su curso normal.

Sergio Augusto Torres, Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada diurna, comenta que los estudiantes entre ellos deben resolver las situaciones, se debe sentar una sola posición y dejar que los estudiantes actúen

El Director del Programa de Topografía Gonzalo Jiménez, opina que la decisión debe ser concertada entre estudiantes y profesores si van a ver clase o no.

Además comenta que algunos profesores del Programa de Topografía han dicho que como el bloque está cerrado no vienen a trabajar. En este aspecto solicita el Decano enviarles un comunicado informándoles que deben estar en las horas habituales de clase en las instalaciones de la Facultad.

El Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve Durango, Director del Programa de Ingeniería Civil expresa que los estudiantes tienen todo el derecho a protestar, esperando que lo hagan de manera pacífica. La reforma nos afecta a todos. La Universidad tendrá que tomar una posición más adelante y que los estudiantes tomen la decisión que crean más conveniente para ellos.

Emite el Decano Echeverry Murillo que como administrativos no pueden incitar a los estudiantes, se debe ser muy cuidadoso porque somos funcionarios públicos y no podemos hacer este tipo de provocaciones.

Por último manifiesta el Decano que llevará la carta de los estudiantes al Consejo Académico y dice que cada Profesor con los estudiantes coordina si van a ver clase, siempre y cuando sea de común acuerdo.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- **Jheison Mejía Representante de los estudiantes**, con respecto a la problemática planteada por los estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica con el Profesor Samuel Ángel Jaramillo, pregunta si ya se remitió al Consejo Académico. Responde el Decano a la inquietud del estudiante y le informa que le solicitó al Director del Programa remitirle toda la documentación que tiene sobre las quejas de los estudiantes y comenta que está en trámite la remisión del oficio al Consejo Académico. Además le manifiesta que una vez se tenga la respuesta del Consejo Académico se les responderá a los estudiantes.

Jheison Mejía que todos son conocedores de la problemática con el Profesor Samuel Ángel por tal motivo los estudiantes solicitaron en la carta dar apertura a un curso de verano en el mes de enero y pregunta si se aprobó o no esta petición. Le dice el Decano que la Facultad no está autorizada para aprobarlo, se espera la decisión del Consejo Académico.

- **El Director del Programa de Ingeniería Electrónica, comenta sobre una situación que ocurrió con el estudiante Oscar Henao**. Comenta que el estudiante estaba en el primer semestre de 2011 se fue para México a un intercambio y tenía registradas unas materias, solicitó en el tiempo correspondiente la cancelación de semestre pero en el Programa se traspapeló el documento y no se hizo. Reingresó en el segundo semestre de 2011 bajo el Acuerdo 006/2009 porque la Universidad lo retiró por bajo rendimiento académico debido a los ceros que le aparecían con las materias que no estaban canceladas, pero realmente no requería acogerse a dicho acuerdo. El estudiante fue y habló con el Vicerrector Académico y él lo llamo y le pidió organizarle el inconveniente al estudiante Oscar Henao. Para actualizar el estado académico del inconveniente, el Director Wilmer Diego Jiménez solicita al Consejo de Facultad autorizarle la cancelación del semestre 2011-1 al mencionado estudiante.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la petición del Director del Programa de Ingeniería Electrónica, debido a que el problema del estudiante lo ocasionó por error de procedimiento del Programa.

- **El Director del Programa de Ingeniería Civil Elkin Aníbal Monsalve Durango**, dice que el programa tiene reunión mañana con los profesores y solicita al Decano acompañarlos. El Decano acepta la invitación.

- **El Ingeniero Elkin Aníbal Monsalve manifiesta** que aprobada la reforma del plan de estudios del Programa de Ingeniería Civil por parte del Consejo Académico, se procede al envío de la plantilla con los cambios del plan de estudios a la oficina de admisiones y registros para los trámites respectivos. El Consejo de Facultad autoriza la ejecución de esta diligencia.

- **El Director del Centro de Extensión Alfredo Murillo**, comenta que el año entrante hay nuevos gobernantes y existe un tema muy importante que es la formulación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios del Quindío. Los candidatos expresaron que es trascendental que la Universidad presente un proyecto en este aspecto y menciona el Director lo debe liderar la Facultad de Ingeniería. Solicita el apoyo de los Directores de los Programas Académicos para armar unos equipos de trabajo y empezar a ejecutarlo. La idea es que apenas lleguen los gobernadores tenerlo listo. Ya se les presentó el proyecto de los ejes viales del departamento.

El Decano le solicita al Arquitecto Jhon Jairo Duque y al Topógrafo Gonzalo Jiménez colaborar con el Ingeniero Murillo en los lineamientos. El Director de Topografía queda encargado de armar el equipo.

Se terminada la agenda a las 11:50 a.m.

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente de Consejo de Facultad

Ing. WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO
Director Programa de Ingeniería Electrónica

Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía.

Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
Director programa de Ingeniería Civil

Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna

Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES
Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Diurna

Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles

Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO
Representante de Egresados

Est. CARLOS MARIO CORTES RAVE
Representante de Estudiantes

Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA
Representante de Investigaciones

Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ
Representante de Docentes

Est. JHEISON ALEXANDER MEJIA ZAMBRANO
Representante de los estudiantes.

Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ
Representante de Extensión